DECRETO ECONOMICO N° 20 -2023

CONSTANCIA PERMISO Y SUBROGANCIA

Concepción, jueves, 19 de enero de 2023

Se deja constancia de autorización otorgada por la llustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, para ausentarse de sus funciones al Juez (a) que a continuacion se indica, con cargo a los días que concede el inciso 2° del Artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

NOMBRE	FECHA	N° DOCUMENTO	DIAS
Ana Maria Fierro Oyarzo	03-01-2023	7817-2022-SE	19, 20 y 23/01

Asimismo, se deja constancia que durante el período señalado, asumirá como Juez Presidente Subrogante del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción, en todas sus funciones, el (la) Juez Titular de este tribunal, Don (ña): Raul Orellana Placencia

Raul Orellana Placencia

Juez Presidente(S)

Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción



CONCEDE PERMISO ARTÍCULO 347 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES RESOLUCION SIMPLE N°7817-2022-SE CONCEPCIÓN, 3 de Enero de 2023

Vistos: La Solicitud Electrónica Folio N° 2022-61860; lo dispuesto en los artículos 347 y 505 del Código Orgánico de Tribunales; las disposiciones del Acta N°111-2015 de 27 de julio del 2015 de la Excma. Corte Suprema y sus modificaciones del AD-730-2017 de 24 de noviembre de 2017 de la Excma. Corte Suprema.

RESUELVO:

Concédase permiso de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales a Doña Ana María Fierro Oyarzo, RUN Nº10.180.603-0, Juez, Titular, de Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción para ausentarse de sus labores según se indica a continuación:

- 1. Día 19 de Enero de 2023, con cargo al Primer bimestre.
- 2. Día 20 de Enero de 2023, con cargo al Primer bimestre.
- 3. Día 23 de Enero de 2023, con cargo al Primer bimestre.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fabio Gonzalo Jordán Díaz Presidente Corte de Apelaciones de Concepción





